EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil / Bachelor in Pre-Primary Education por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
ID Título	2500426
Centro/s	28055717 Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares. Campus de Fuenlabrada. 28055699 Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares. Campus de Madrid. 28055729 Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas I
Fecha Pleno	12/05/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Modificaciones:

Apartado	**Modificación**
0 - Descripción general	Como modificación sustancial se elimina el centro adscrito ESERP. Se modifica la modalidad semipresencial por modalidad virtual y se realizan las modificaciones en el plan de estudios descritas en la dimensión 4.
9.3 - Solicitante	Se actualiza el solicitante

CSV: 996546325425089649579759 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado	Modificación
9.1 - Responsable del título	Se actualiza el responsable del título
9.2 - Representante legal	Se actualiza el representante legal
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Reformulación adaptada a los nuevos resultados de aprendizaje.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se elimina el centros adscrito ESERP. Cambio de modalidad semipresencial por modalidad virtual. Adaptación al RD 822 que define las modalidades (presencial, híbrida, virtual) y exige adecuarse según la modalidad de las actividades formativas. No se modifica el modelo de docencia, si no que se adopta la denominación adecuada al RD 822. Se modifica la distribución de los créditos. Se modifican las plazas
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se indica el campo de estudio y que no hay mención dual. Se incluye la descripción de la titulación en ingles.
8.2 - Información pública	Se indican los medios para la información pública
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se actualiza el procedimiento de adaptación
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza el profesorado y el personal de apoyo a la docencia
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas	Se actualizan los recursos materiales

CSV: 996546325425089649579759 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado	Modificación
y servicios	
7.1 - Cronograma de implantación	Se indica el cronograma de implantación
4.3 - Sistemas de evaluación	Se indican los sistemas de evaluación
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se detallan las actividades y metodologías docentes
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Reformulación de competencias tradicionales a resultados CON/COM/HAB.
1.10 - Justificación del interés del título	Ampliación de la justificación desde una perspectiva académica y social, alineada con los Resultados de Aprendizaje propuestos.
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se indican los perfiles fundamentales de egreso
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualizan normativas
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se actualiza con los convenios vigentes en la actualidad.
3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos	Se actualizan normativas
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Se presenta el plan de estudios a nivel de asignatura. Siguiendo lo exigido por el RD, se incluye una descripción clara de la estructura básica (a-e del art. 4.1) y su organización temporal; se mantiene la carga de 240 ECTS y se

CSV: 996546325425089649579759 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado	Modificación
	establecen 45 ECTS de prácticas que asegura el cumplimiento de los requisitos para la titulación habilitante según la Orden ECI/3854/2007 y garantiza la formación práctica necesaria. La adaptación del formato facilita la evaluación externa y la correlación créditos□resultados□actividades. Se actualizan las asignaturas básicas de universidad, como Idioma Moderno, se añaden asignaturas básicas de centro, así como las básicas de ámbito para cumplir con la Orden ECI. Algunas de las asignaturas del plan actual se actualizan para incluir la formación de valores y los ODS de la Agenda 2030.

Fdo. Federico Morán



CSV: 996546325425089649579759 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es